



**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

Quien suscribe, **Armando Miguel Subauste Bracesco**, en mi calidad de Superintendente Nacional de Bienes Estatales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI).

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la SBN, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, en las instalaciones de la SBN, sito en calle Chinchón 890, San Isidro, siendo las 15:30 horas del 15 de diciembre del año 2017.



*Armando Miguel Subauste Bracesco*  
ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

Quien suscribe, **Jaime Eduardo López Endo**, en mi calidad de Secretario General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI).

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la SBN, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, en las instalaciones de la SBN, sito en calle Chinchón 890, San Isidro, siendo las 15:30 horas del 15 de diciembre del año 2017.



**JAIME E. LÓPEZ ENDO**  
Secretario General  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

### PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Quien suscribe, **Victor Hugo Rodríguez Mendoza**, en mi calidad de Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI).

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la SBN, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, en las instalaciones de la SBN, sito en calle Chinchón 890, San Isidro, siendo las 15:30 horas del 15 de diciembre del año 2017.



*Victor Hugo Rodríguez Mendoza*  
Abog. Victor Hugo Rodríguez Mendoza  
Director de Gestión del Patrimonio Estatal  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

### PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Quien suscribe, **Angel Benigno Campos Obregón**, en mi calidad de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI).

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la SBN, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, en las instalaciones de la SBN, sito en calle Chinchón 890, San Isidro, siendo las 15 horas del 15 de diciembre del año 2017.



  
ANGEL CAMPOS OBREGON  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



FERU

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

### PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Quien suscribe, **Carlos Humberto Rodríguez Barrón**, en mi calidad de miembro alterno del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Subdirector (e) de Normas y Capacitación de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI).

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

3. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la SBN, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, en las instalaciones de la SBN, sito en calle Chinchón 890, San Isidro, siendo las 15:30 horas del 15 de diciembre del año 2017.



*Carlos Humberto Rodríguez Barrón*  
Abg. CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ BARRÓN  
Subdirector (e) de Normas y Capacitación  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

### PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Quien suscribe, **Jorge Luis Rondón Chávez**, en mi calidad de miembro alterno del Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas y Supervisor de Tecnologías de la Información de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI).

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

2. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la SBN.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la SBN, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la SBN, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, en las instalaciones de la SBN, sito en calle Chinchón 890, San Isidro, siendo las 15:30 horas del 15 de diciembre del año 2017.

.....  
**JORGE LUIS RONDÓN CHÁVEZ**  
Supervisor de Tecnología de la Información  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES